LAS DISCUSIONES

Habidas en el "Liceo Hidalgo" en 1885 con motivo de las opiniones filosóficas sostenidas por R. Manterola.

Si en una discusión científica ó filosófica la forma importa mucho ya que debe dar color y claridad al pensamiento, el fondo de aquella es todavía más interesante, pues toca muy de cerca á la naturaleza del asunto.

En diversas revistas publicadas en algunos periódicos de esta capital, se ha expresado ya el carácter de los oradores que han tomado participación en las conferencias filosóficas iniciadas en el "Liceo Hidalgo" por el Sr. Lic. Ramón Manterola: juzgarlos como tales era tarea relativamente más fácil que la de analizar el fondo de sus opiniones, y aún podía ensayarse desde la primera sesión en que comenzó la polémica á que nos referimos; mas para calificarlos como pensadores era preciso oirlos, no una sino varias ocasiones, á fin de ir apreciando el desenvolvimiento de sus principios, así en la defensa de ellos, como en la impugnación de los contrarios.

Ahora que han trascurrido varias sesiones, en que se ha tratado del asunto filosófico que se discute, las personas que han asistido al Liceo con regularidad, están sin duda en situación de comprender los puntos principales del debate y de formar idea sobre el valor de los argumentos que en él se han

invocado. No se crea que es nuestra intención constituirnos en jueces de la controversia: dejamos esto á cargo de cada una de las personas que la han seguido con interés desde sus principios, y á aquellas que, sin haber asistido al Liceo tengan, sin embargo, la paciencia de leer el brevísimo extracto que vamos á hacer de los discursos allí pronunciados. Procuraremos conciliar el laconismo con la posible exactitud, haciendo esfuerzos para que la fragilidad de nuestra memoria no nos haga omitir ninguno de los principales argumentos aducidos, si bien desde luego anunciamos que al extractarlos, haremos á un lado los exordios, los adornos oratorios y la multitud de citas y de ejemplos que se han expuesto en apoyo de las opiniones emitidas.

Antes de entrar á los puntos en discusión, diremos algunas palabras sobre el origen de ésta.

En una de las últimas sesiones del mes de Diciembre próximo pasado, el Sr. Altamirano, presidente del Liceo, excitó á los socios presentes á que promovieran algún tema de conversación, y entonces el Sr. Manterola manifestó que, cumpliendo con el reglamento, acababa de entregar á la Secretaría un ejemplar del Ensayo filosófico sobre clasificación de las ciencias, que recientemente ha publicado y que, deseando oir la opinión de las personas ilustradas que forman el Liceo, acerca del plan y sistema seguido en el libro, antes de desarrollar sus principios en otros dos volúmenes que está escribiendo y que acaso más tarde dará á la estampa, su-

plicaba á la Sociedad tuviese á bien concederle una sesión mensual para la exposición de diversos puntos filosóficos del expresado libro, y para la discusión que, sin duda, originarían las doctrinas en él sostenidas. Demostró en seguida la estrecha relación que existe entre la literatura y la filosofía, pues si aquella se refiere á la forma, ésta tiene por objeto el fondo mismo del pensamiento: añadió que en toda cuestión literaria se agitan casi siempre problemas de estética, de lógica, de moral y de otras ciencias del orden filosófico; recordó que en la segunda época del Liceo, las sesiones que estuvieron más concurridas, y que excitaron mayor interés, fueron aquellas en que se trató del espiritismo, combatido con ardor por distinguidos pensadores positivistas, y para confirmar la aserción de que los asuntos científicos y filosóficos, no se apartan del programa del Liceo, concluyó manifestando que las discusiones que estos asuntos promueven casi siempre, si otro resultado práctico no alcanzáran, traerían para algunos de los miembros de la Sociedad, y especialmente para el que estaba hablando, el muy provechoso de ejercitar en público la palabra y la inteligencia, pues aunque otra utilidad no quiera reconocerse á la filosofía, cuando menos nadie pueda negarle la de que es una verdadera gimnástica del entendimiento.

El Sr. Altamirano apoyó las ideas emitidas por el Sr. Manterola, y el Liceo por unanimidad de votos aceptó la moción, quedando fijada la última sesión de cada mes para las conferencias propuestas.

El Sr. Manterola tomó de nuevo la palabra, hizo presente que en la primera sesión filosófica trataría sobre la relatividad del conocimiento moral; indicó que el plan que se proponía seguir en las conferencias era el de dar primeramente lectura á algunos pasajes ó estudios de su libro, cuyos principios desarrollaría en seguida y que si cualquiera de las personas presentes impugnaba sus opiniones, él tendría la honra de contestar para aclarar ó confirmar sus conceptos, si la fuerza de los opositores no alcanzaba á convencerle, ó bien para darse por vencido y confesar su error en caso contrario, añadiendo, por último, que desde entonces pedía al señor presidente que, llegada la oportunidad, á fin de dar mayor amplitud á la discusión, se concediera la palabra á quien la pidiese, aunque no fuera miembro del Liceo.

En la sesión del 12 de Enero del corriente año el Sr. Altamirano dijo: que el Sr. Pimentel que debía dar una lectura literaria no había podido concurrir por causa de ocupaciones; pero que hallándose presente por primera vez el nuevo socio Sr. D. José María Vigil, tan competente en asuntos filosóficon, podía llenarse la sesión discutiendo algunos de los problemas de este orden; y que por lo mismo, excitaba al Sr. Manterola á que propusiese alguna cuestión de ese género.

Correspondiendo á esta excitativa, el Sr. Manterola manifestó: que, según lo anunciado, debía tratar en la última sesión del mes acerca de la rela-

tividad del conocimiento moral, pero que como no estaba preparado en ese momento para tal objeto, prefería, obsequiando la respetable invitación del Sr. Altamirano, exponer sucintamente las razones que le habían impulsado á tomar una clasificación de las ciencias como punto de partida para la exposición de un sistema filosófico, pues además de que este asunto le serviría de base para sus conferencias no dudaba que él promoviese alguna discusión, teniendo ya motivos para saber que, desgraciadamente, algunas de sus opiniones difieren de las de su distinguido é ilustrado amigo el Sr. Vigil. En seguida, comenzó su exposición, que procuraremos extractar con el mayor laconismo posible.

Dos escuelas se dividen actualmente, y casi por completo, el campo filosófico, á saber: la positivista y la metafísica: la primera afirma que sólo podemos conocer los fenómenos, y que la inteligencia humana jamás podrá penetrar en la naturaleza, en la esencia íntima de las cosas, ni determinar sus causas primeras y finales; la segunda, al contrario, no sólo cree que por medio de la razón es posible al hombre llegar á lo que Kant llamaba el *noúmenos*, conocer las causas primeras y finales y llegar en cierto modo á lo absoluto, sino que, por la voz de algunos de sus más autorizados mantenedores, ha establecido que, siendo lo absoluto y lo necesario la condición de lo contingente y lo relativo, los principios y los conocimientos metafísicos, preceden lógicamente á los principios y conocimientos positi-

vos. En consonancia con sus respectivas opiniones, mientras los positivistas excluyen de sus cuadros de clasificación de las ciencias todas las del orden metafísico, que reputan quiméricas é incapaces de merecer el nombre de ciencia, la otra escuela al contrario, no sólo las admite, sino que en la clasificación de los conocimientos, pone al frente de ellos las ciencias del orden metafísico. Hay que advertir que algunos pensadores, más ó menos afectos á la filosofía positiva han colocado ya entre las ciencias, la psicología, en su carácter experimental; no obstante que, esta ciencia se reputaba anteriormente como parte de la metafísica, y por tal motivo, la excluyó de su clasificación Augusto Comte, considerándola sólo como una rama de la fisiología. El expositor, opina con los positivistas, que todos los conocimientos, así científicos, como filosóficos, son esencialmente relativos y que, por lo mismo, pueden modificarse más ó menos profundamente, con el transcurso del tiempo, aseveración confirmada por la experiencia; cree además que siendo la observación, juntamente con las leyes del espíritu, el origen de nuestro saber, es posible por medio de la razón apoyada en los datos que nos suministra la ciencia positiva, penetrar al terreno metafísico y llegar en cierto modo al conocimiento relativo de lo absoluto; que sobre esta base, ha fundado su clasificación de las ciencias, dividiéndolas, bajo el punto de vista subjetivo, en abstratas, concretas y prácticas y objetivamente en ciencias de relaciones, ciencias fenomenales y cien-

cias de orígenes y causas. Estas últimas son las metafísicas, supuesto que tienen por objeto, la esencia de los seres y sus causas y orígenes remotos; deben venir después de las ciencias fenomenales y de relaciones, que son las que le dan los datos para su formación, y el expositor las ha subdividido, según sus respectivos fines, en nueve grupos distintos, tanto en el orden abstracto, como en el concreto y el práctico, habiendo dado nombres especiales á algunas de ellas, porque, si bien sus objetos existen y algunas de sus teorías se encuentran ya consignadas, aunque indebidamente, en los tratados sobre otras ciencias, no están todavía constituidas científicamente y, por lo mismo, su colocación en una sinopsis de la ciencia humana, sólo tiene por fin marcar sus respectivos objetos, su orden lógico de precedencia y dependencia y su mutuo enlace, que son, según el expositor, los fines filosóficos de una clasificación de los conocimientos. En este grupo de las ciencias metafísicas de orígenes y causas en el orden abstracto, comprende por ejemplo, el Sr. Manterola la que debe tratar del origen y naturaleza de la materia, á la que da el nombre de Atomogenia, la que se ocupa de la naturaleza de las fuerzas que llama Dinamigenia; de la vida, Biogenia; del conocimiento, Gnosigenia; del espíritu, Psicogenia; del Universo, Cosmogenia, etc. Por no extendernos demasiado en este extracto y porque suponemos que en el curso de la discusión volverá á presentarse la oportunidad de que el Sr. Manterola desarrolle su

plan de clasificación, no lo seguiremos aquí en los demás pormenores que expuso, y sólo añadiremos que, según el, así como las ciencias metafísicas de orígenes y causas, tienen por fin determinar el *porqué* remoto de las cosas, las ciencias positivas ó fenomenales marcan el *cómo* auxiliadas por las de relaciones, que comprenden las psicológicas, las matemáticas y la mecánica racional. Reasumiendo lo expuesto, el Sr. Manterola hizo notar el orden decreciente de certidumbre, de las ciencias de relaciones á las fenomenales, y de éstas á las de orígenes y causas, pero cree que la secuela de los trabajos de la inteligencia debe en el orden filosófico ir afirmando cada vez más y más, sobre una base positiva, las deducciones racionales, á fin de constituir una metafísica científica que, satisfaciendo en lo posible á la razón, complete la ciencia, cuyo objeto ideal es llegar á la prefección explicando el *cómo* y el *por qué* de las cosas, doble y eterno fin de la insaciable sed de saber que atormenta á la especie humana. Así, aplicando el método positivo á las investigaciones del orden metafísico, cree el Sr. Manterola que pudiera acaso llegarse á una conciliación entre las dos grandes escuelas en que hoy se divide el mundo filosófico.

El Sr. Lic. Alberto Lombardo en un breve y elegante discurso, indicó su conformidad con varias de las opiniones expuestas por el Sr. Manterola: cree con él que no basta á la inteligencia humana el conocimiento de los fenómenos, sino que quiere

penetrar en el mundo de lo invisible y que es posible que lo alcance por medio de la razón. Respecto de clasificación de las ciencias, acepta de un modo general la de Augusto Comte, que admitía seis ciencias fundamentales, á saber: las Matemáticas, la Astronomía, la Física, la Química, la Biología y la Sociología: extraña que entre estas ciencias se haya omitido la Psicología; pero en todo caso, opina que el orden de aquellas ha sido hábil y lógicamente combinado por el fundador del positivismo.

El Sr. Vigil pronunció un largo y erudito discurso que comenzó en la sesión de que nos ocupamos y concluyó en la siguiente; manifestó en primer lugar, que, en su concepto, no debe considerarse la escuela metafísica, que comprende tantas subdivisiones, como la opuesta á la positivista, que no es sino una derivación de la antigua escuela empírica y cree más bien que la lucha contra el positivismo la sostiene la escuela racionalista. Con este motivo hizo un rápido é instructivo bosquejo de la marcha del pensamiento filosófico en las diversas escuelas, exponiendo las diferentes opiniones de los filosófos acerca de los principios fundamentales de la razón ó categorías, como las de ley, substancia, modo, etc., indicando que sin ellas, la experiencia siempre será estéril y que, por eso, el positivismo que sólo admite la experiencia como único criterio de verdad, está condenado á girar en un círculo vicioso, probando la experiencia por ella misma. A propósito de las categorías de la razón marcó la diferencia cualitativa que, según él, existe entre la inteligencia del hombre y la de los animales: que en estos últimos no existe la noción de ley, ni la de causa, ni el sentido moral, ni otros principios de la razón, y que, de esto resulta que su inteligencia se mueve en un campo muy estrecho, carecen de previsión y no son susceptibles de progreso, no obstante que tienen órganos de los sentidos como el hombre, y algunos de ellos aún más delicados que los de éste. Sobre la clasificación de las ciencias, dijo que todo sistema depende de la base que se dé al conocimiento y del punto de vista en que cada uno se coloque; que, por lo mismo, es difícil encontrar algún sistema que satisfaga á todos los pensadores; que desde luego al de Comte se le habían señalado varios defectos, uno de ellos expuesto por Mr. Huxley, de que aquel coloca las matemáticas, ciencias profundamente abstractas, antes que las ciencias concretas, y asegura que este es también el orden natural de su aprendizaje, lo que es sin duda contrario á las indicaciones racionales de la Pedagogía. Respecto de la clasificación del Sr. Manterola, dijo que se proponía estudiarla con atención; pero que, como por el momento apenas la conocía superficialmente, no quería aventurar opinión alguna acerca de ella. En la sesión siguiente el Sr. Vigil hizo un resumen de lo que había dicho en la anterior y concluyó asentando que, según su juicio, no es posible una conciliación entre la escuela metafísica y la positivista, porque ambas parten de distintas bases y

llegan á diferentes resultados. Debemos advertir que desde la sesión anterior se aprobó una moción del Sr. secretario Sosa, apoyada por los Sres. Altamirano y Manterola, en el mismo sentido de la que este último había propuesto anteriormente, sobre que se recordára por medio de avisos en los periódicos, que las sesiones del Liceo eran públicas y que en el debate filosófico iniciado, se concedería la palabra á los que la pidiesen, aunque no pertenecieran á la asociación.

En esa virtud, la concurrencia fué ya mayor en la sesión de que nos ocupamos, que tuvo verificativo el 19 de Enero, y á ella asistió el Sr. Dr. Porfirio Parra, quien, según diremos, usó de la palabra en la sesión siguiente, siendo después admitido como socio de número por el Liceo. Hecha esta advertencia, que hemos creído oportuna, volveremos á tratar de la discusión.

El Sr. Manterola contestando al Sr. Vigil, dijo: que no le parecía natural oponer el racionalismo al positivismo, porque generalmente se reputan racionalistas los que admiten como criterio de verdad la razón y que en este sentido, el racionalismo se opone más bien al dogmatismo, cuyo criterio fundamental es la fé ó el principio de autoridad; que si bien el positivismo, reconoce como criterio principal la experiencia, no por eso excluye la razón, sino antes bien en ella se apoya ó cree apoyarse al levantar su edificio filosófico: lo mismo que la escuela metafísica, apoyándose principalmente en la

razón, no niega por eso la experiencia: que por tal motivo, y teniendo en cuenta lo que sustancialmente separa á las dos escuelas á juicio del que habla, que consiste en afirmar la una que se puede penetrar por la razón más allá de los límites del universo visible é inquirir las causas y naturaleza íntima de las cosas, lo que no es admitido por la otra escuela, juzga que la primera se puede considerar en directa oposición con la última y que puede designarse genéricamente y sin hacer mérito de sus subdivisiones y variedades, bajo el nombre de metafísica que le dan los mismos positivistas, y cuya voz por su etimología y por la acepción que más comunmente ha tenido, marca bien su naturaleza y objeto. Con este motivo el Sr. Manterola recordó varias definiciones que de la metafísica han dado algunos filósofos, desde la introducción de esa voz por Theofrasto ó algún otro de los discípulos ó compiladores de las obras de Aristóteles. Con este examen el orador intentó demostrar que en el fondo la denotación y connotación de aquella palabra no ha cambiado sustancialmente; no obstante la evolución del lenguaje y la de las ideas, designando hoy, como en otros tiempos, la ciencia ó conjunto de ciencias que tratan de los primeros principios de las cosas, de su naturaleza íntima y de las causas primeras y finales.

En seguida manifestó que la posibilidad de la conciliación entre las dos escuelas, la concebía el expositor desde el punto de vista de los principios

en one se había colocado y que, juzgando como su estimable adversario, que la cuestión se enlaza íntimamente con la relativa al origen del conocimiento iba á dar lectura al capítulo de su libro en que expone sus opiniones sobre el particular, pues partiendo de ellas, podría acaso demostrarse, si no la posibilidad de una fusión ó conciliación de las dos escuelas rivales, sí la del establecimiento de una escuela media que huya del exclusivismo y exageración de los principios de una y otra.

En efecto leyó y después desarrolló el capítulo anunciado. Procuraremos extractar los asuntos principales de la lectura y de su ampliación. Con frecuencia se confunden en filosofía los criterios lógicos con los psicológicos; los primeros, son obra á la vez de la experiencia y de la razón, y constituyen las reglas establecidas en cada orden de ciencias para encontrar la verdad, y darnos ideas claras y completas sobre las cosas: los segundos existen en el espíritu humano por su propia naturaleza; son verdaderas leyes de la creencia, y mediante su aplicación es como el espíritu llega á alcanzar la certidumbre en el conocimiento: los primeros no podrían existir sin los últimos, mientras que es posible concebir la existencia de éstos aunque no se hubiesen establecido los primeros. Según el Sr. Manterola los criterios psicológicos ó leyes de la creencia son cuatro y los formula así:

Primero: El espíritu *admite como verdad* lo que la conciencia ó sentido íntimo le revela directamente de sí mismo sobre su propia existencia, la de sus facultades y el poder de éstas (yo pienso, yo siento, yo quiero, yo existo, etc.), y reflejamente sobre la existencia de los demás seres independientes del yo;

Segundo: El espíritu en todos actos *da por supuesto, como verdad instintiva*, que en la naturaleza todo es uniforme y armonioso, es decir, que bajo las mismas circunstancias, los fenómenos se repiten de una manera idéntica;

Tercero: El mismo espíritu *profesa como principio instintivo*, que no hay efecto sin causa, esto es, que cada fenómeno se enlaza con las relaciones de sucesión y dependencia con otro que le ha precedido ó coexiste con él; y

Cuarto: El espíritu *admite como verdadero*, ó afirma de una cosa, aquello que inmediata ó mediatamente percibe estar comprendido en la idea clara y distinta de la misma cosa; niega lo que ve excluído de dicha idea, y afirma ó niega con limitaciones ó reservas, lo que no percibe con claridad que esté comprendido ó excluído de la propia idea.

El primero de estos principios, es el punto de partida de todo conocimiento; el segundo y tercero, indispensables también para la adquisición del saber se encuentran confirmados por la experiencia como leyes naturales; pero antes de toda experiencia, preexisten en el espíritu que los profesa inconscientemente y los aplica en cada inducción; y el cuarto, en fin, también de aplicación universal, es esencialmente subjetivo, forma la base de la deducción y